

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR OFERTA PUBLICA CON FECHA DE 7 DE JULIO DE 2017 DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO “SISTEMA DE VIGILANCIA METEOROLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO DE RIESGO MEDIOAMBIENTALES – VIMETRI-MAC”: MASTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES (MODALIDAD A)

RELACIÓN DEFINITIVA

DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
43290876T	115
44743590B	87

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido tras la Resolución provisional- fase de méritos y la entrevista, se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto VIMETRI-MAC: Máster en Ingeniería de Telecomunicaciones.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Richard Clouet
Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la ULPGC